



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0002105/2019

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de Profesores Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de docentes cuyo vencimiento de designación se producirá el 31 de marzo del corriente año y que se vienen desempeñando en licencias concedidas a otros docentes por cargos de mayor jerarquía, nivel superior o razones de estudios;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas, por el término de un año a partir del 1 de abril del 2019 y mientras duren las licencia concedidas a sus titulares:

Profesor Ayudante A DS - (Cód. 119)

Lic. Pablo Díaz Almada (Legajo N° 46736) por licencia del Lic. Daniel Antonio Parisi

Lic. José Gabriel Castillo Sosa (Legajo N° 50465) por licencia del Lic. Marcos Cohen Arazi

Profesor Ayudante B DS - (Cód. 121)

Lic. Mariana Verónica Pérez (Legajo N° 38870) por licencia del Esp. José María Rinaldi

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

